

a juicio de Lafont, todos ellos excluyen también, con la presencia, la plenitud.

Al quedarse sin plenitud, se deja que en la realidad juegue la privación de puntos de apoyo, los huecos, los vacíos, desplegándose la acción en lo motivado, el ensayo, lo provisional, el intento.

En estos puntos se puede resumir la filosofía de la diferencia, de la desconstrucción, del pensamiento débil.

Pero, incluso aceptando Lafont una filosofía de la antipresencia —cuyo método sea precisamente la superación del límite mental o de la presencia—, no permite una filosofía de la antiplenitud y de la muerte. Porque, en contraposición a los desconstruccionistas y al pensamiento débil, piensa Lafont que se puede dar suficientemente a los hombres de hoy los medios concretos de vivir. Con los desconstruccionistas y el pensamiento débil no acepta Lafont el conjunto del destino de la filosofía occidental. Él impone también la «tachadura» a nuestra cultura, basada en la presencia. Pero no lo hace para impedir ni una metafísica, ni una antropología, ni la estructura de una ética, personal o colectiva. (cfr. I, cap. 4). Recuerda así el principio de heteronomía, el cual conlleva además la valencia de la *analogía* (cfr. III, cap. 2).

De aquí que, para Lafont sea un principio radical de la ética el consentimiento del hombre a su propia excentración natural, o sea, a su constitución de estar en una anterioridad que él mismo no funda, aunque queda situado en ella. Esto alejaría, según Lafont, de cualquier tentación de autonomía y de autoafirmación moral.

Juan Cruz Cruz

LEIBNIZ, Gottfried Wilhelm: *Escritos de dinámica*. Estudio Preliminar y Notas de Juan ARANA (Trad. de J. Arana Cañedo-Argüelles y M. Rodríguez Donis). Tecnos, Madrid, 1991, 130 págs.

En esta nueva publicación Juan Arana, gran conocedor del pensamiento de Leibniz y puntal investigador en la historia y la filosofía de la ciencia, nos ofrece, por primera vez en lengua castellana, una selección de los escritos más significativos de Leibniz referentes a la Dinámica. No se trata exclusivamente de una traducción de los textos leibnicianos, sino que la edición consta además de un importante aparato crítico; asimismo, la profundidad de las notas y comentarios introducidos hacen que este libro se convierta en una obra de primer orden a la hora de introducirse en el pensamiento del filósofo de Hannover.

La ciencia de la Dinámica, como señala el autor en su *Estudio preliminar*, fue creada por el propio Leibniz, quien, efectivamente, introdujo ese concepto para referirse a la teoría de las causas mecánicas y constituye la disciplina relativa al movimiento de los cuerpos. Como es conocido, además, nuestro pensador se sirvió de este saber para forjar, en la ontología, un nuevo concepto de *sustancia*. Desde esta perspectiva, el profesor Arana examina y expone, por un lado, la novedad que supuso —en el ámbito científico— la Dinámica leibniciano, sobre todo en su controversia con la mo-

derma ciencia mecánica, imperante en el siglo XVII y clave para la comprensión del universo en aquella época. Este tema fue tratado por el autor en un libro que constituye un punto de referencia ineludible a la hora de comprender la famosa polémica de las fuerzas vivas propia de esta época; se trata de: *Pensamientos sobre la verdadera estimación de las fuerzas vivas* (Peter Lang, Bern, 1988). Por otro lado, nos advierte la relevancia de las implicaciones metafísicas de la original concepción leibniziana. Todo ello está expuesto de modo claro y sistemático, de modo que la investigación de Juan Arana ilumina sin duda la panorámica peculiar de la nueva ciencia de la Dinámica.

Ya desde 1668, cuando escribió la *Confessio Naturae*, con la intención de fundamentar los principios del atomismo en una instancia metafísica superior, Leibniz denunció tanto la mecánica como la *res extensa* cartesiana, por no estar a la altura de sus pretensiones, ya que no podía dar razón del movimiento y tampoco le era posible deducir las reglas de la comunicación del movimiento a partir de la idea de sustancia extensa. En 1671 expone Leibniz, en su *Theoría motus abstreti* su nueva teoría del movimiento de signo racionalista. Después, tras su estancia en París (1676), y merced al descubrimiento del cálculo infinitesimal, advierte la necesidad de enfrentarse con la idea de infinito para, frente al atomismo y al mecanicismo, concebir una teoría continuista de la materia y del movimiento. Esto encontrará su aplicación en su noción ontológica de sustancia.

El nacimiento de la Dinámica leibniziana se sitúa entre 1686 y 1700. Analizando las obras de este período se aprecia que, además de la gran aportación que supuso esta disciplina en el ámbito de la ciencia natural, su mayor interés concierne precisamente al trasfondo metafísico de la fundamentación de la mecánica, que era justamente lo que fallaba en Descartes. En efecto, la teoría cartesiana no podía dar una explicación cabal del ente natural, y por ello era preciso replantear, desde su misma raíz, los conceptos de espacio, tiempo, movimiento y sustancia corpórea.

Alrededor de 1686 Leibniz redacta su *Discours de Métaphysique* y tiene lugar la correspondencia con Arnauld. En estos escritos desbanca definitivamente el concepto de materia de los cartesianos al introducir —para la explicación de los seres naturales— la clásica noción de "forma sustancial", analogándola al moderno concepto de "fuerza", para explicar el movimiento. De este modo intenta superar la dualidad que Descartes había introducido en el seno de la física y explica tanto el movimiento como la extensión desde la idea de fuerza.

Los textos de Leibniz que aparecen introducidos y comentados son, en primer lugar, la *Breve demostración del memorable error de Descartes* (1686); a este escrito le siguen: *La primera réplica de Catelán (cartesiano)* y *las dos respuestas de Leibniz* (1687); el *Ensayo de Dinámica* de 1692, el *Especimen Dinámico* (I y II) (1695), y el *Ensayo de Dinámica sobre las leyes del movimiento* (1692-1698).

En sus comentarios a estas obras, Juan Arana nos informa magistralmente de la problemática propia de las cuestiones imbricadas en la concepción dinámica leibniziana, así como de su contexto histórico.

María Jesús Soto